

Conceptos Básicos de Ecodiseño

UNIDAD 11: Declaración Ambiental de Producto. Comunicación



Objetivos de la Unidad

- Conocer qué es una Declaración Ambiental de Producto, sus principales características y contenido mínimo.
- Conocer qué es y para qué sirve una Regla de Categoría de Producto.

11.1 ¿Qué es una Declaración Medioambiental de producto?

DEFINICIÓN DE DECLARACIÓN AMBIENTAL

Es un documento o informe normalizado que proporciona información cuantificada y verificable sobre el desempeño ambiental de un producto, un material o un servicio.



“La Declaración Ambiental de Producto es un documento que presenta los resultados del Análisis del Ciclo de Vida”

Objetivos de las Declaraciones Ambientales de Tipo III:

- Proporcionar información basada en el ACV e información adicional de aspectos ambientales del producto, permite evaluar los impactos ambientales durante todo el ACV de los productos.
- Ayudar a compradores y usuarios a realizar comparaciones de manera informada entre los productos: Facilitan la comunicación objetiva, comparable y creíble del comportamiento ambiental de los productos.
- Promover la mejora del desempeño ambiental.

11.1 ¿Qué es una Declaración Medioambiental de producto?

NORMATIVA APLICABLE PARA REALIZAR LA DAP

- ISO 14025:2006. Etiquetas y declaraciones ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos. Incluye la aplicación de las normas para realizar el ACV necesario:

 - ISO 14040:2006. Gestión Ambiental. Evaluación del ciclo de vida. Principios y marco.

 - ISO 14044:2006. Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos y directrices.

- Iniciativa “Product Environmental Footprint Guide & Pilots” 2013-2016, del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea la Comisión Europea.

Establece la metodología común europea para el cálculo y comunicación de la Huella Ambiental de un producto (PEF, siglas en inglés de “Product Environmental Footprint”).

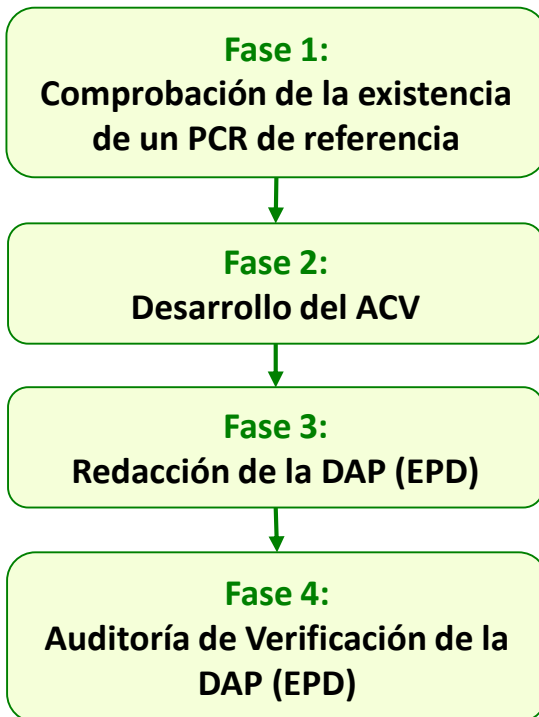
En el marco de esa iniciativa se desarrollan y pilotan unas reglas concretas que afectan a diferentes grupos de productos (PEFCR, siglas en inglés de: Product Environmental Footprint Category Rules).

- Existe la posibilidad de crear DAP (EPD) Sectoriales.

Muestran datos medios de un producto en base a datos de varias empresas participantes. Desventaja: Las DAP Sectoriales están peor valoradas que un DAP específico de un producto concreto.

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

Fases para el desarrollo y verificación de una DAP



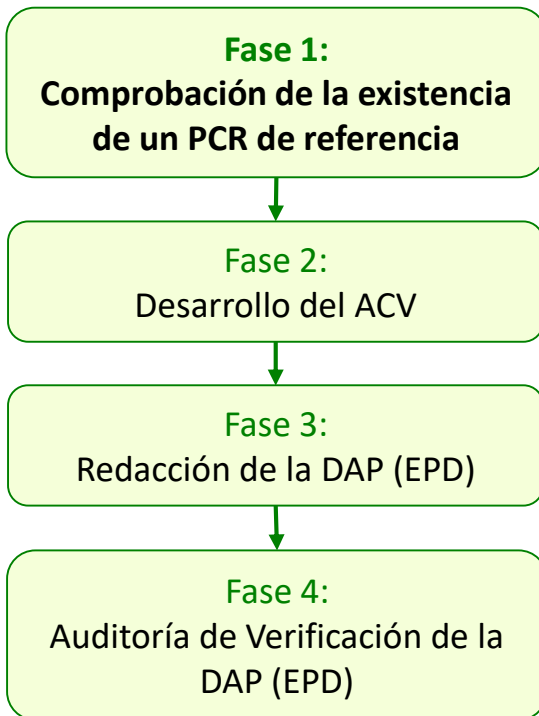
Normas a aplicar en el Desarrollo de una DAP (EPD):

- Para el ACV: ISO 14040 y 14044 y lo descrito en la norma ISO 14025 de desarrollo de una DAP.
- Adicionalmente se aplicarán los requisitos específicos para ese grupo de productos establecidos en el PCR de referencia.

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

11.2.1 Fase 1. Comprobación de la existencia de un PCR de referencia

Fases para el desarrollo y verificación de una DAP



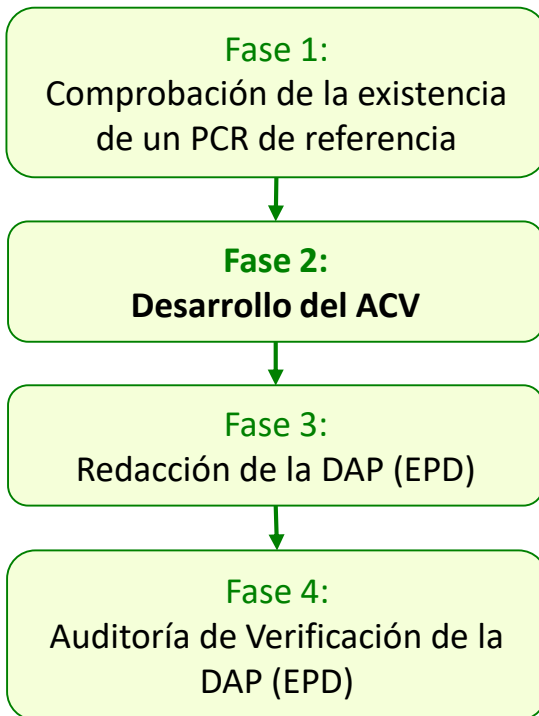
Los PCR “Product category rules” (Reglas de categoría de Producto): Son unos documentos que recogen los datos necesarios mínimos a incluir en el estudio de ACV, la metodología de impactos a utilizar y el contenido de la DAP.

En el apartado 11.3 de esta unidad se trata con más detalle.

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

11.2.2 Fase 2. Desarrollo del ACV

Fases para el desarrollo y verificación de una DAP



Fases del ACV:

1. Objetivo y alcance

Definición de los objetivos, alcance, límites del sistema y unidad funcional del estudio de ACV.

2. Análisis de inventario

Elaboración del Inventario de Ciclo de Vida del sistema.

3. Evaluación del impacto ambiental

Elaboración del Inventario de Ciclo de Vida del sistema.

4. Interpretación

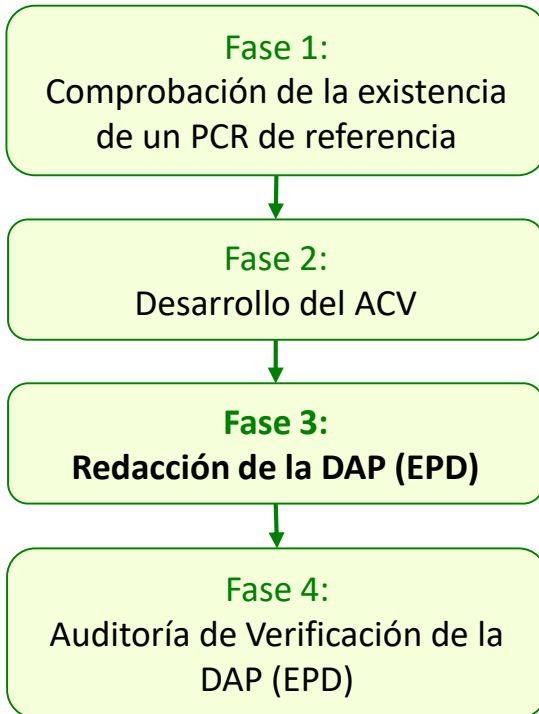
Interpretación de resultados y Redacción del informe de ACV.

En la Unidad 4 de este curso se trata con en detalle el ACV.

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

11.2.3 Fase 3. Redacción de la DAP

Fases para el desarrollo y verificación de una DAP



Según la norma ISO 14025, deben seguir un formato e incluir una serie de parámetros según el PCR.

Contenido genérico de una DAP :

- Identificación y descripción de la organización.
- Descripción del producto e identificación.
- Nombre del Programa, dirección Administrador logotipo y sitio de Internet.
- Identificación del PCR.
- Fecha de publicación y periodo de validez.
- Datos del ACV, ICV^[1] o módulos de información.
- Información ambiental adicional.
- Contenido de la declaración incluyendo materiales y sustancias a declarar.
- Información sobre las etapas que no se consideran.
- Mención a que pueden no ser comparables las DAPs de diferentes programas.
- Información donde puede obtenerse el material explicativo.
- Información del Revisor del PCR, y del PCR en sí.
- Información del Verificador de tercera parte (comunicación de negocio a consumidor).

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

11.2.3 Fase 3. Redacción de la DAP

Ejemplo práctico: Contenido de una DAP de un producto

"RESULTADOS DEL ACV"

- Nombre del programa de cálculo de resultados.

Fase 3:

Redacción de la DAP (EPD)

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DAP

Apartados:

- Información General
- Descripción del Producto
- Información para el cálculo del ACV
- Etapas de Ciclo de Vida
- Resultados del ACV

"INFORMACIÓN GENERAL"

- Nombre y dirección del fabricante.
- RCP utilizada.
- Fecha de emisión de la declaración y el periodo de validez de 5 años.

"ETAPAS DE CICLO DE VIDA"

- Diagrama de flujo sencillo de los procesos incluidos en el ACV.
- Diagrama de flujo del proceso de fabricación.
- Descripción de los cuatro etapas de Ciclo de Vida del producto.

"INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL ACV"

- Unidad funcional de referencia y etapas obligatorias del ACV.
- Reglas de categorización de producto.
- Cobertura geográfica asignada.
- Vida útil de referencia.

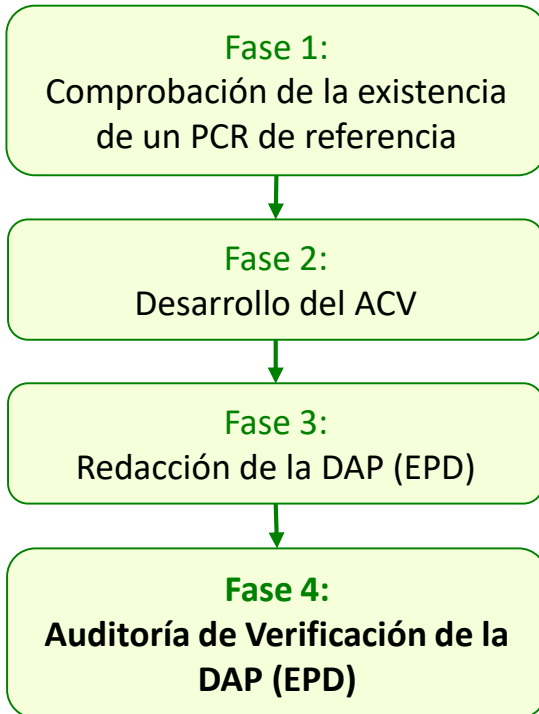
"DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO"

- Descripción del producto, uso y características técnicas.
- Identificación del producto por su nombre (incluyendo código y producto).
- Descripción de los principales componentes y/o materiales del producto.

11.2 Desarrollo y verificación de una DAP

11.2.4 Fase 4. Auditoría de Verificación de la DAP

Fases para el desarrollo y verificación de una DAP



LA VERIFICACIÓN DAP CONSTA DE 2 PASOS:

■ REVISIÓN DOCUMENTAL (no necesariamente presencial)

Objetivo: Comprobar el cumplimiento con las normas de referencia y los requisitos del PCR de referencia aplicable.

La organización prepara un informe resumen sistemático y exhaustivo con documentación del ACV y la información adicional.

(Este informe es confidencial, no se comunica públicamente)

El Auditor envía un informe de pre-verificación.

■ AUDITORIA DE VERIFICACIÓN (presencial)

Objetivo: Evaluar “in situ” la calidad, trazabilidad, veracidad y fiabilidad de los datos contenidos en el ACV y la DAP, así como su conformidad con los requisitos recogidos en el PCR de referencia.

La verificación de una DAP tiene que ser realizada por una tercera parte independiente. Al finalizar la auditoria, el Equipo auditor emite un informe de verificación final. Procede a gestionar la emisión del certificado de verificación con el Administrador del Programa. Validez de certificado: 3-5 años / Actualización.

11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.1 Generalidades

¿QUE SON LAS REGLAS DE CATEGORÍA DE PRODUCTO (PCR)?

Un PCR es:

Un documento emitido por un Programa de Verificación de DAP (una entidad), en el que se especifica para un grupo determinado de producto la manera detallada de llevar a cabo el ACV y la DAP.



“La existencia de estas reglas (PCR) permite que puedan compararse productos diferentes basándose en los requisitos establecidos. ”

- Los Programas de Verificación DAP se crean de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14025.
- Para Verificar una DAP es necesario que exista un PCR aplicable al producto. Si no lo hay, podría desarrollarse (por Empresa fabricante y terceras partes interesadas).
- Cuando se verifica una DAP, el auditor de la entidad de certificación revisa que se cumple el PCR de aplicación. El PCR es la norma de referencia contra la cual se desarrolla el estudio del ACV y se redacta la DAP.
- Una vez verificado por un Auditor Externo, se concede el uso de un símbolo que se añade al informe y que hace las funciones de certificado ambiental.

11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.2 Entidades que desarrollan Reglas PCR para DAP

Programas de Verificación DAP más conocidos

■ Los PCR son desarrollados por entidades con el objetivo de que existan en el mercado unas reglas comunes en cuanto a elaboración y redacción de un DAP.

■ Cada programa de verificación dispone de sus propios PCRs.

■ Este tipo de sistemas están indicados para intercambios de información entre empresas y sus clientes, la información es muy técnica y detallada.



“The international EPD Consortium”
(Suecia)



“The Japan Environmental Management Association for Industry-JEMAI”
(Japón)



“Korean Ecoproducts institute KOEKO» y el «Korean Ministry of Environment”
(Korea)



“Norwegian EPD Foundation”
(Noruega)



“Institute Construction and Environment (IBU) e.V”
(Alemania)



“Asociación francesa P.E.P., ecopassport®”
(Francia)



“Collegi d'aparelladors, arquitectes tècnics i enginyers d'edificació de Barcelona” (España)

11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.3 Contenido de un PCR (Reglas de categoría de producto)

El contenido que generalmente contiene un PCR es:

- Alcance: Definición detallada de los productos que entran en el alcance.
- Unidad Funcional: Definición de la Unidad Funcional del estudio de ACV.
- Los límites del sistema a analizar.
- Los criterios de corte aceptados.
- Detalles sobre la información a incluir y tener en cuenta en cada fase del ciclo de vida del producto.
- Selección de los tipos de datos a emplear, bases de datos compatibles y aceptadas para el estudio.
- Clasificación de las categorías de impacto ambiental para mostrar los resultados del estudio.
- Otro tipo de parámetros o escenarios (de uso, de fin de vida) a considerar en el estudio de ACV.
- Información ambiental que se ha de mostrar en la DAP.

11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.4 Desarrollo de un documento PCR

El desarrollo de un PCR se realiza según metodología internacionalmente aceptada y basada en un proceso abierto, transparente y participativo entre:

- Las empresas y organizaciones en cooperación con otras partes, como las asociaciones comerciales y las organizaciones de interés.
- Instituciones que colaboren con expertos de ACV/DAP en estrecha colaboración con empresas o asociaciones profesionales y organizaciones de interés.
- Empresas o organizaciones individuales en caso de que tengan la competencia interna necesaria o decidan contratar a expertos externos de ACV/DAP.
 - El equipo auditor emite un “Informe de pre-verificación”.

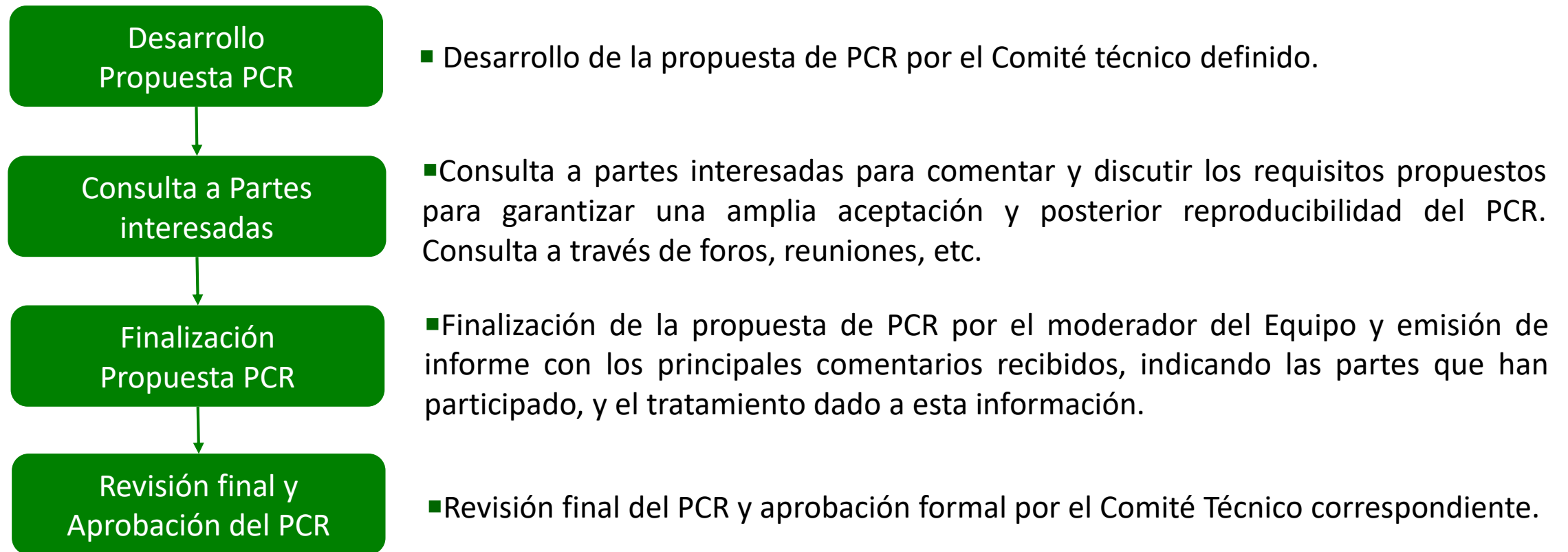
“Cada programa de verificación de DAP dispone de sus propios PCRs”

*“Se ha extendido la uniformización de los PCRs entre diferentes Programas de Verificación de DAP (EPD)”
.... hace que los PCR sean compatibles”*

11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.4 Desarrollo de un documento PCR

FASES PARA LA APROBACIÓN DE UN PCR



11.3 Reglas de categoría de producto (PCR)

11.3.5 Validez de un documento PCR

PERÍODO DE VALIDEZ DE UN PCR

- Un documento de PCR es válido por un período predeterminado de tiempo, normalmente cinco años.

ACTUALIZACIÓN DEL PCR

- Cuando el PCR ha expirado, el documento debe ser actualizado antes de ser utilizado para producir nuevas DAP (EPD) o para registrar una actualización de una DAP (EPD) existente con una validez prolongada. Se somete a consulta a las partes interesadas antes de publicar la actualización.

Ejemplo:

Sistema Internacional EPD®

-Proporciona una base de datos de búsqueda de los documentos de PCR disponibles dentro del marco del sistema, incluyendo aquellos en preparación, aprobados o sujetos para revisión y actualización.

-Permite a todas las partes interesadas la posibilidad de comentar todas las fases del desarrollo de la PCR durante la preparación, la fase de consulta y la revisión y actualización de los documentos.

Gracias

Conceptos básicos de Ecodiseño

UNIDAD 11: Declaración Ambiental de Producto. Comunicación.